

1. Disposiciones generales

JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA

Corrección de errores en las Candidaturas presentadas para las elecciones al Parlamento de Andalucía, convocadas por Decreto del Presidente 4/2022, de 25 de abril (BOJA Extraordinario número 18, de 18.5.2022).

En las candidaturas presentadas a las elecciones al Parlamento de Andalucía del día 19 de junio de 2022, se ha apreciado el siguiente error:

CIRCUNSCRIPCIÓN DE SEVILLA:

Candidatura núm. 6: SOMOS FUERZA, UNIÓN, TRABAJO, UTILIDAD, REGENERACIÓN Y OPORTUNIDAD (SOMOS FUTURO),

Donde dice: 5. DOÑA HADA CECILIA MACHER MANZANO

Debe decir: 5. DOÑA HADA CELICIA MACHER MANZANO